

CORREO DE LA MAÑANA

Suscripción
Badajoz, al mes . . . 1'25 ptas.
Provincia, trimestre . . . 3'75
Fuera de la provincia, id. . . 5'00
Extranjero, año . . . 24'00

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0'50 pesetas
En 2.ª id. id. id. 10 . . . 0'25
En 3.ª id. id. id. 10 . . . 0'10
En 4.ª id. id. id. 10 . . . 0'05

Badajoz.—Año V.—Número 1.578

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Miércoles 11 de diciembre de 1918

Las regiones y la unidad nacional

La regionalidad y su reconocimiento

No basta la existencia de la regionalidad de un modo físico y positivo, por palpable e innegable que sea, para que su personalidad sea reconocida y dotada de las facultades que en la vida de relación con las demás entidades necesita.

Es indispensable que la región tenga plena conciencia de su personalidad, es decir, que mirándose a sí misma, se aperceba de que es una entidad social determinada, con fines propios que cumplir y medios adecuados para llevar a cabo este propio fin, y sobre todo que no está en el mundo como un medio, como un mero instrumento para el cumplimiento de un fin ajeno.

Sólo cuando se adquiere plena conciencia de esta personalidad en las entidades colectivas se hace posible la imposición de su reconocimiento y la exigencia de los medios adecuados para que dicha personalidad se desenvuelva con relación a ese fin, utilizando medios propios con propia ordenación y discernimiento.

Y de tal modo es esto así, que mientras esta conciencia no aparece y se esclarece convenientemente, son inútiles todas las tentativas para que las personalidades colectivas obtengan reconocimiento de sus iguales, inferiores o superiores, así como, cuando esta conciencia aparece enteramente clara, son también enteramente baldíos cuantos esfuerzos se hagan por negar ese reconocimiento; al cabo éste se impone de un modo o de otro. La historia en esto no tiene una sola excepción.

Sentido de la autonomía

No tiene duda que la consecuencia más indeclinable y más inmediata del reconocimiento de la personalidad debe ser la autonomía, es decir, el derecho a dirigir y ordenar sus propios medios a la obtención del fin propio. Lo cual no excluye, dentro del orden de relatividad de las personas finitas, lo mismo colectivas que individuales, la armónica coordinación y su subordinación del ejercicio de esta autonomía con el de las demás personalidades, sin que ninguna sea entorpecida ni limitada dentro de los límites propios de su respectiva esfera.

Ya sabemos que los enemigos de que existan, dentro de la personalidad del Estado nacional, órganos autónomos que limiten la arbitraria y omnívota hegemonía central, esgrimen la estridencia de las palabras y forman una especie logomaquia que embarulle la cuestión manejando con aspavientos las palabras soberanía, autonomía y personalidad, sin cuidarse de aquilatar el sentido en que cada una se dice o se toma en cada caso.

Si la palabra soberanía se toma en un sentido etimológico puro, *super omnia*, entonces ni el Estado nacional puede ser dueño de tal facultad a no ser que lo diviniésemos con más devoción que el propio Robespierre, que cuando se vio en la precisión de fundamentar la ley, se creyó en el caso de reconocer la existencia de Dios, precisamente por no divinizarse al Estado.

Pero si se entiende esa palabra en el sentido relativo de ordenar los actos propios de cada entidad, con entera libertad dentro de las leyes de su propia naturaleza, ¿qué diferencia esencial hay entre esa soberanía y la autonomía, facultad de darse su propia ley? Y cómo se puede negar esto a las entidades que se hayan reconocido personas, es decir, seres *sui juris*?

No hay, pues, que pagarse de palabras; es hora de ir a los hechos. Donde haya una entidad individual o colectiva, con conciencia plena de su personalidad, es decir, de su propia vida y de sus medios para ordenarla y desenvolverla, es necesario reconocer, con nombre de autonomía o soberanía, o como se quiera, la facultad de que esta entidad se rija y se dirija interiormente con plena libertad, sólo condicionada como la del individuo, por las normas de la ley inherente a su naturaleza racional y las de la mutua convivencia con las personalidades que la circundan en todos sentidos, las cuales condiciones no entorpecen en nada la libertad interior.

Verdadero peligro de la unidad patria

La claridad con que las regiones españolas se van dando cuenta de su personalidad, es lo que plantea con tanta agudeza el pleito del regionalismo en todo el país y que, su pretexto de la mayor viveza con que lo propone el espíritu catalán, los amenazados de muerte por este resurgi-

miento de las regiones quieren ahogarlo sacando al Cristo de la unidad de la patria, que no tiene otro peligro grave hoy que la obstinación de proseguir confundiendo la unidad española, y su legítima soberanía, con el derecho a que desde los ministerios se disponga de la vida patria como de un predio explotable por cada tertulia gobernante.

Ese es el único peligro que tiene la unidad de la patria. Las regiones, autónomas, con su vida propia, fomentada y dirigida por ellas mismas con arreglo a sus propios medios y a su naturaleza propia, se unirán cada día con más fervor y cohesión, por lazos de mutua necesidad de apoyo y de tranquila necesidad de no ser nunca ninguna de ellas preterida ni postpuesta a otra.

Pero amarradas a la cadena del caciquismo, hoy que cada día es más clara y precisa la conciencia que cada una tiene de su vida y del estrago que en sus medios económicos causa ese amarre absurdo al Poder central, ¡quién sabe a dónde pueden llegar las cosas! Ese sí que es un grave, un inminente peligro para la unidad de la patria.

Necesidad de la autonomía

Hay por tanto una necesidad imprescindible, aun desde el punto de vista patrio, de colaborar cada región en el esclarecimiento de la conciencia de su personalidad a fin de que ésta se capacite para entrar en el ejercicio de las facultades que le competen para dirigir y regir su vida en armonía con las demás regiones españolas.

Si Extremadura, por ejemplo, a causa de su negligencia, tuviera la debilidad de quedarse atrás en este movimiento, correría el peligro de desaparecer como personalidad regional en la vida oficial; pero como hoy es ya una entidad real y subsistente, y esto no puede hacerlo desaparecer la legalidad que se imponga, resultaría agregada en todo o por partes a otras re-

giones y como estas ejercitarían sus facultades con arreglo a su respectiva vida, a su naturaleza y a sus intereses que no en todo coinciden con los de Extremadura, ésta sufriría la situación depresiva y perniciosa que supone tal sometimiento a ajenos intereses, siéndole imposible defender, cultivar y fomentar los propios, como puede hacerlo si su personalidad es reconocida con las prerrogativas y facultades que como a tal entidad le corresponden.

Coincidencia en el reconocimiento del hecho

Y no está el patriotismo en borrar entidades cuya desaparición supone atrofiamientos de vida en el todo nacional; sino al contrario; en enriquecer esta variedad orgánica de la nación, robusteciendo cada uno de sus elementos para que su armonía produzca el engrandecimiento patrio.

No somos nosotros solos, que pudiéramos ser tachados de apasionamiento, los que vemos esta necesidad imprescindible de la vida española; véase cómo se expresan estos días en los más importantes periódicos de la corte escritores tan castizamente españoles y hasta madrileños como Zozalla, Castrovido y hasta el propio Mariano de Cavia, defendiendo la imprescindible, inaplazable necesidad de dar al problema regional el rumbo que a la organización de las naciones imponen los modernos conceptos del Estado nacional en relación con sus organismos integrantes.

Deber de patriotismo

Y si se trata de una necesidad impuesta por la naturaleza de las cosas y de los tiempos, las regiones están obligadas todas por propio interés y por patriotismo nacional a acelerar en lo posible los pasos de este proceso, procurando cuanto antes esclarecer debidamente la plena conciencia de su personalidad para que sea viable su reconocimiento, capacitándose, mediante la constitución de los adecuados órganos, a dirigir su vida interna en armonía con las demás personalidades integrantes de la nación.

¿Quiere usted mejorar de fortuna? Pruébalo suscribiéndose a este periódico.

que pueda comenzar mañana la discusión. Se acuerda que el Senado se reúna mañana en secciones, y acto seguido se levanta la sesión.

Congreso

A las cuatro y cuarenta y cinco abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Villanueva.

La Cámara presenta un imponente aspecto. Los escaños están en su mayoría ocupados.

Las tribunas rebosan de público. En el banco azul toman asiento todos los ministros con el Presidente a la cabeza.

Los consejeros visten de uniforme o de frac.

El discurso de Romanones

El conde de ROMANONES saluda a la Cámara y presenta al Gobierno diciendo que está integrado por elementos de una sola rama del partido liberal, pues aunque intentó que colaborasen en el mismo Alba y el marqués de Alhucemas, éstos se negaron alegando razones que le convencieron.

Dichos señores me ofrecieron, no obstante, su más resuelto apoyo y en esta confianza venimos aquí.

No he de presentaros a los nuevos ministros; son de vosotros conocidos.

Explica el proceso de la última crisis. Dice que ésta surgió por las discrepancias que se apreciaron entre los ministros al tratar el problema de la autonomía en relación con el mensaje de la Mancomunidad catalana.

Esta falta de unidad respecto a un problema de importancia que se presentaba latente, hizo necesaria la crisis.

Ya sabéis cuales fueron mis trabajos para solucionarla; decliné varias veces el encargo, pero al fin tuve que aceptarlo y constituir el Gobierno con los elementos liberales que me seguían.

Considero indispensable ante todo el legalizar la cuestión económica; para ello es necesaria la aprobación del proyecto de ley que ha sido sancionado ya en el Congreso y ahora espera la aprobación en el Senado ante el cual he declarado que es esta una cuestión de Gabinete.

Hace falta acometer resueltamente el debate sobre la autonomía, debate del cual espero que salgan soluciones desapasionadas y armónicas.

El de Marruecos es otro problema que demanda urgentemente un estudio y una solución.

El Gobierno ha resuelto llevar allí nuevas organizaciones y transformar las existentes, todo ello más en armonía con el carácter y la significación que quiere imprimir a nuestro protectorado sobre la zona que nos ha sido confiada.

También hace falta afrontar resueltamente la cuestión económica, pues ya que hemos salido de la guerra, debemos estar preparados convenientemente para la hora de la paz.

Esto requiere una labor legislativa, decidida y perseverante.

En lo internacional hace falta definir claramente cuál ha de ser nuestra orientación para lo futuro, inclinándonos siempre al lado de Inglaterra y Francia, como hasta aquí.

Termino diciendo que necesitaba el concurso de todos para la obra que se proponía realizar.

Después añadió: Esto no obstante, no podremos vivir solamente de vuestra misericordia, pues esto sería indigno de vosotros y de nosotros.

No pretendemos defender la fortaleza, pues las llaves de ésta están en vuestras manos.

(Algunos aplausos de los romanonistas y otros liberales.)

Discurso de Cambó

Comienza el señor CAMBO diciendo que el Parlamento representa a España cuantitativamente, pero no más.

Decididamente vamos a saber ahora si los representantes de Cataluña en las Cortes quedan incorporados a la política general o eliminados de ella.

Hace historia del problema catalán, diciendo que éste ha pasado por tres fases bien caracterizadas y distintas, aun cuando dentro de una misma graduación.

Primero, la Solidaridad catalana; luego la Asamblea de parlamentarios, y por último, el momento actual y la petición hecha por la Mancomunidad catalana.

Lo primero, fué un movimiento doctrinal; la Asamblea de parlamentarios, representa un instante de gran pasión, y lo tercero, es ya el convencimiento en orden al problema.

Examina detenidamente las bases presentadas por la Mancomunidad y explica

el significado de las mismas; lo esencial—añade—es que las funciones de la soberanía queden bien determinadas y sus órganos perfectamente definidos; de otra suerte nada adelantaremos en el camino de la concordia.

Las peticiones formuladas por la Mancomunidad catalana han levantado protestas que reconozco y determino cierto estado de pasión en los ánimos, cosa que lamento, pues de esta suerte no podrá abarcarse el estudio del problema para resolverlo con acierto y buen juicio.

Protesta de que al tratar de este problema se mezclen cuestiones de índole arancelaria o comercial.

Entona un canto a Cataluña y dice que ésta es una región sentimental por excelencia, y como rasgo distintivo de su personalidad, tiene eso que nadie le podrá discutir sin ofuscación.

Califica de cobarde las acusaciones que en el orden comercial se dirigen a Cataluña, y dice que sería absurdo pensar que ahora cuando después de la guerra se abren nuevos mercados, tratase dicha región de arrancarle sus demandas.

Si esto ocurriera, yo sería el primero que me levantaría para protestar. (Rumores.)

Confía en que se llegará a una solución, de acuerdo con todos, concediendo a Cataluña lo que pide en el mensaje elevado al Gobierno, incluso la soberanía que exige el desarrollo de sus aspiraciones autonómicas.

Si en el ejercicio de estas concesiones hubiese extralimitación, debería en el acto ser corregida; pero si actuamos bien, se hace necesario dar satisfacción plena a nuestros deseos.

No teniendo la soberanía que pretendemos, no podría haber autonomía posible y eficaz.

No vemos posibilidad alguna de que se produzca choque alguno entre el poder regional de Cataluña y el general de España, conforme a nuestras bases.

Rechaza que en el menaje de la Mancomunidad se pretenda crear un caciquismo a favor de los elementos que la dirigen.

Afirma que la autonomía, tal como la pretenden, no roza en nada con las facultades del Poder moderador y del Parlamento.

No hay ni puede haber incompatibilidad entre los intereses regionales y los de la patria grande, que es la de todos.

Entona un himno a España, diciendo que no hay nadie que aventaje a ellos en el cariño hacia la patria.

Establecer esas incompatibilidades, esos antagonismos fingidos y esos peligros ilusorios, es tarea reservada a ciertos elementos que pierden lastimosamente el tiempo.

Se extiende en otras consideraciones sobre la política regionalista, diciendo que en ella alienta un ideal supremo de noble aspiración que colocan por encima de todo otro mezquino interés político.

Si no llevásemos indelebles esos ideales y hubiésemos entrado en la política general sin ese programa, a estas horas seríamos lo que hubiésemos querido en esa política.

Ya sé yo—termina diciendo—que ahora no se resolverá este problema, que necesita de un estudio meditado y sereno que todavía no se le ha dedicado, pero nos acercaremos a la solución.

Hace falta acometer el problema pronto, con todo desinterés, sin reservas mentales y sin vacilación alguna.

(Grandes aplausos de los regionalistas.)

El discurso del señor Cambó, que ha sido largo y razonado, es difícil de recogerlo en un extracto.

Interviene Alcalá Zamora

Dice el señor ALCALÁ ZAMORA, que no se trata de un simple problema de autonomía tal como lo plantean los regionalistas. Es algo que va más allá. El mensaje de la Mancomunidad catalana no puede servir ni aun siquiera de base de discusión.

Las aspiraciones autonómicas de Cataluña constituyen el desbordamiento del viejo problema catalán.

Este problema tal como ahora ha sido planteado, no es comparable siquiera al de las colonias o al de Irlanda.

Sólo en el programa de los catalanes puede darse el caso de un Gobierno acaféalo; un Estado donde no hay quien solucionase las crisis.

Examina la base referente al tribunal arbitral encargado de dirimir las cuestiones entre el Estado nacional y el regional y dice que sería absurdo que apareciera una ley en la *Gaceta* con carácter obligatorio y el Parlamento catalán no quisiera cumplirla y acudiese con su demanda al

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

11, 1'30

Bolsa

Interior 4 por 100, serie F, 76'80.
Banco España, 484'00.
Tabacos, 293'00.
Franco, 91'00.
Libras, 23'65.
Cédulas hipotecarias, al 5 por 100, 105'85.

Los altos cargos

El conde de Romanones puso esta mañana a la firma del Rey los siguientes decretos:

Nombrando subsecretario del ministerio de Abastecimientos, a don Eduardo Ortega Gasset.

Idem director general de Penales, a don José Abril y Ochoa.

Idem director general de Agricultura, a don Clemente Velasco y Sánchez Arjona.

Idem del Instituto Geográfico y Estadístico, a don Santos López Pelegrín.

Senado

A las tres y cuarenta y cinco declara abierta la sesión el presidente de la Cámara, señor Groizard.

En el banco azul, todo el Gobierno. Los escaños están llenos; las tribunas, atestadas.

El conde de ROMANONES explica la crisis y el programa del nuevo Gobierno en un discurso análogo al que más tarde publicó en el Congreso.

El señor SANCHEZ DE TOCA, en nombre de los conservadores, saluda al Gobierno y dice que no será muy extenso por hacerse cargo de los apremios que obligan al Gobierno a ausentarse del Senado para hacer su presentación al Congreso.

Confía en que el Gobierno aceptará algunas modificaciones al proyecto sobre legalización de la cuestión económica.

ROMANONES: Si esas modificaciones son de estilo, sí.

El señor SANCHEZ DE TOCA: No son estas modificaciones a las que yo me re-

fiero; son a otras que puedan afectar al fondo del asunto.

Ofrece el decidido apoyo de los elementos conservadores para aprobar la fórmula que permita la prórroga del presupuesto.

Por nuestra parte sólo tendréis facilidades; las circunstancias nos han impuesto la obligación de ser ministeriales de cualquier Gobierno que se forme.

Dice que la formación de un Gobierno homogéneo como este, significa por parte del conde de Romanones un gran servicio al Parlamento.

Aboga por la formación de grandes conglomerados de fuerzas políticas en una misma disciplina parlamentaria.

Se muestra conforme con la discusión del problema de la autonomía, pero dejando a salvo la suprema unidad de la patria, única, intangible, como compendio de todas las regiones que la integran.

El señor ALLENDE SALAZAR, en nombre de los mauristas, ofrece también el más resuelto apoyo de estos elementos para la aprobación de la fórmula económica.

El señor ECHEVARRIA se muestra conforme con el reconocimiento de las libertades forales que tuvieron las regiones, pero siempre que esto no perjudique a la integridad de la patria.

ROMANONES agradece las muestras de consideración y las promesas de apoyo que ha escuchado en la Cámara, y anuncia que el Gobierno se retira para poder presentarse al Congreso.

Orden del día

Se aprueba el dictamen de la Comisión correspondiente sobre el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el año 1919, y cinco créditos extraordinarios.

Se suspende la sesión para dar tiempo a que la comisión de Presupuestos de la Cámara dictamine sobre el proyecto de ley aprobado en el Congreso relativo a la prórroga de los presupuestos.

Se reanuda más tarde la sesión y se lee el referido dictamen que es favorable al proyecto.

Se declara la urgencia del mismo para

Automóviles OVERLAND

Exposición de coches para entregar inmediatamente. Plaza Santo Domingo, 13

MANUEL OLLEROS. Menacho, 12

citado tribunal para que amparase la desobediencia.

Dice que aspiraciones como las de Cataluña no se dan ni aun en los programas federales.

Niega que en la Asamblea de parlamentarios se llegase a una conclusión análoga a la que pretenden los catalanes.

Señala la anomalía de que los parlamentarios catalanes concurren a las Cortes generales y legislan para toda España al paso que los de las otras regiones no podrían legislar para Cataluña, o sea que los diputados catalanes tuviesen acceso al Congreso y los diputados del resto del país no lo tuviesen al Parlamento catalán.

Termina diciendo que la aspiración catalana será grande, generosa y noble, pero está expuesta apasionadamente y de una forma equivocada.

Interviene Gascón y Marín

En nombre de los alistas interviene en el debate el diputado señor GASCON Y MARIN.

Dice que no rechaza el proyecto de autonomía en lo que tiene de parte administrativa, pero sí en lo que afecta a la aspiración política que claramente envuelve. Muéstrase partidario de una amplia autonomía municipal, y reclama sobre este punto la resolución del Parlamento.

Dice que la teoría que ahora muestra Cataluña no es la misma que la patrocinada por la Asamblea de parlamentarios, en la cual no se llegó a un acuerdo en este punto, pues se despertaron grandes rece- los.

Niega que Cataluña tenga personalidad nacional, sino simplemente regional.

Pide que se acepten las reformas de índole administrativa y rechaza como inadmisibles en estos tiempos la teoría federalista.

Termina diciendo que no puede discutirse siquiera la aspiración de los catalanes en cuanto a la soberanía se refiere.

Se suspende este debate, procediéndose al sorteo de secciones y acto seguido se levanta la sesión.

Conferencia suspendida

La conferencia que debía dar hoy en el Ateneo el diputado a Cortes don Marcelino Domingo, acerca del problema de la autonomía, ha sido aplazada por la necesidad que tiene el señor Domingo de estar presente en el Congreso mientras se desarrolla el debate acerca de tan interesante asunto.

La voz de los conservadores

Se comentaba hoy mucho en el Congreso la actitud de los conservadores en el debate referente a la autonomía catalana.

Enfermo el señor Dato y privado de asistir al Congreso el señor González Becada a causa de la enfermedad de una hija suya, se hacían varias indicaciones acerca de la personalidad que habría de llevar en el debate la voz de los conservadores.

A última hora se ha dicho que hablará el señor Sánchez Guerra, quien a estos efectos ha celebrado hoy una extensa conferencia con el señor Cierva.

El debate sobre la autonomía

Según se decía hoy en el Congreso, es muy difícil señalar la fecha en que terminará el debate sobre la autonomía, pues intervendrán en el mismo representaciones de todas las fracciones o grupos políticos que integran la Cámara.

Se asegura que el señor Ventosa ha iniciado una gestión cerca del presidente del Congreso para que se consiga hablen solamente los jefes de grupos caracterizados y que para abreviar el debate todo lo posible dichos jefes se apresuren a pedir la palabra.

Propósitos de los diputados catalanes

Se atribuye a los diputados catalanes con el planteamiento de este debate, el propósito de conocer cuál sea el ambiente dominante en la Cámara acerca del problema que se discute.

Esta creencia la ha confirmado el espíritu de transigencia que ha mostrado en algunos extremos de su discurso el líder regionalista, señor Cambó, llegando a decir que cree desde luego que ahora no se resolvería el problema.

Si los catalanes viesen que el ambiente de la Cámara era completamente hostil a sus aspiraciones y que éstas se rechazaban en globo por una injustificada prevención contra ellas, sin dar facilidades para una solución armónica, en ese caso se retirarían del Parlamento y regresarían a Cataluña para actuar en el sentido que demandaran las circunstancias.

Una proposición incidental

A última hora de la tarde se presentó a la Mesa del Congreso una proposición incidental firmada por republicanos y socialistas, pidiendo al Congreso que declare deber del Gobierno explicar y fijar su política en materia de abastecimientos.

Defenderá esta proposición en la sesión de mañana, el diputado socialista Indalecio Prieto.

Un estreno

En el teatro de Apolo se ha celebrado el estreno de la obra en dos actos, letra de Perrin y Palacios y música de Geróni-

mo Prieto, titulada *La bella persa*, que fué enormemente pateada, lo mismo por lo que se refiere a la letra, que a la música.

El aumento de las tarifas ferroviarias

Una numerosa comisión de ferroviarios estuvo hoy en el Congreso visitando al conde de Romanones, para pedirle que se apruebe rápidamente el proyecto de aumento de las tarifas ferroviarias, por depender de su vigencia la concesión de un aumento en los sueldos que actualmente disfrutaban.

Romanones ofreció complacerles en lo que estuviera de su parte.

Esta tarde se reunió en el Congreso la comisión permanente de Fomento, para dar dictamen sobre el citado proyecto.

El dictamen se ha dado de conformidad con el proyecto, pero introduciendo una modificación en el sentido de facilitar al Gobierno medios para dejarlo sin efecto en cuanto cambien las actuales circunstancias.

La prórroga de los presupuestos

El ministro de Hacienda, tan pronto terminó el discurso de Romanones en el Congreso, regresó al Senado para asistir a la reunión de la comisión de Presupuestos de dicha alta Cámara, que emitió dictamen esta misma tarde de conformidad con el proyecto de ley prorrogando los actuales presupuestos y estableciendo el año económico.

La enfermedad de Dato

El ex presidente del Consejo de ministros, señor Dato, se encuentra enfermo, y aun cuando no es de mucha gravedad, no deja de inspirar serios cuidados a la familia.

Dimisión irrevocable

Ha dimitido, con carácter irrevocable, el gobernador civil de Madrid, señor López Ballesteros.

PROVINCIAS

La huelga general

Zaragoza.—Continúa la huelga general obrera con ligeras excepciones.

Se ha celebrado hoy un mitin en la Plaza de toros asistiendo 8.000 huelguistas. Estos observan una actitud respetuosa y comedida.

Pasean en grandes grupos por las calles sin alterar el orden.

En los barrios hubo algunas coacciones aisladas, pero el Comité de huelga los ha reprobado, encargando a sus aliados que persigan a los que intenten actos fuera de la ley.

Hoy se han declarado en huelga los camareros, cerrándose los cafés.

Mañana no habrá periódicos, por secundar la huelga los tipógrafos.

El Gobernador civil sigue gestionando la solución del conflicto, sin lograr nada concreto.

Una protesta de los comerciantes

Granada.—Una manifestación compuesta de unos 200 comerciantes, ha desfilado por el Gobierno civil, protestando de la imposición de dependientes, que a toda costa quieren el cierre de los establecimientos desde la una a las tres de la tarde.

EXTRANJERO

La extradición del ex Kaiser

Amsterdam.—Se dice que el ex kaiser de Alemania ha consultado con eminentes profesores de Derecho internacional acerca del caso que plantea el intento de juzgarle por su responsabilidad personal en esta guerra.

El Gobierno alemán sólo espera conocer el resultado del registro de los papeles encontrados en los archivos de los ministerios y en el de la casa real y el Estado Mayor, para en su vista y si de ellos se deduce la responsabilidad del Emperador en la declaración de la guerra, proceder a su extradición.

Se ha dicho por varios conductos que el ex Kaiser ha intentado varias veces suicidarse.

La república en Alemania?

Basilea.—Circulan rumores de que en Munich ha estallado la revolución y que en toda Alemania se ha iniciado un movimiento francamente republicano, habiéndose proclamado presidente de la República a Liebnach.

Cambios con Portugal

En Lisboa, 1.520 el duro.
En Badajoz, 1.520 el duro, en la casa de cambio de S. Gutiérrez, Joaquín Sama, número 1.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a Villanueva del Fresno don José María Martínez Baselga, farmacéutico.

—Para Almería marchó el propietario don José María Carande.

—Regresó a Mérida don Juan Macías, propietario.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Iluminado

Contreras, maestro nacional de Arroyo de San Serván.

—Tras breve permanencia en la capital regresó a Arroyo de San Serván don Antonio Capote, propietario.

—Llegaron de Fregenal de la Sierra los propietarios don Antonio Carrillo, don José Pérez y don Antonio Gómez.

—Regresó a La Codosera el propietario don Angel del Solar.

—Para Alburquerque marchó don Francisco Olivero, negociante.

—De Fregenal de la Sierra llegó don Eugenio García, propietario.

—Estuvieron en esta capital don Manuel Blasco Cosme, corresponsal de este diario en Villanueva del Fresno, y el propietario don Ramón Gómez Moreno.

COMPRE uno de los magníficos gabanes ingleses que vende baratísimos la casa **DELGADO Y BARRENA** y ya puede **REIRSE DE LA GRIPE**

Extremadura

Mariano de Cavia

Este ilustre escritor aragonés, y español hasta la médula de los huesos, con motivo de la manifestación de Madrid preparada por los viejos caciques, escribe un hermoso artículo justificando su ausencia de tal maniobra y enviando un saludo y un «viva» a todas las regiones de España, Asturias, Galicia, Navarra, Aragón, Andalucía...

No entra en nuestro ánimo poner en parangón las líneas de merecimientos que dedica a cada una de ellas, pero acaso por el cariño a la tierra o por la tradicional fecundidad de nuestro suelo, nos han parecido las que a nosotros dedica, las más densas, las más substanciosas, las que reflejan el histórico poderío de Extremadura.

Para agradecerlas y darlas a conocer al mismo tiempo a nuestros lectores que no las hayan visto en el diario de Madrid *El Sol*, recibido ayer en Badajoz, las reproducimos, lamentando no poder insertar por falta de espacio, el artículo íntegro.

Dice así:

«¡Viva Extremadura! Grandes guerreros, grandes descubridores, grandes sabios, grandes poetas debe España a esa región, cuya potente esencia vital ahogan hoy las bajas codicias de las taifas y los ramplones abusos del privilegio feudal.»

Unión Regional Extremeña

Son muchas las contestaciones que a estas horas se han recibido en la Diputación, de sociedades y personalidades de la capital y de la provincia, a la ponencia escrita en Mérida para el fomento de la Unión Regional Extremeña.

De Cáceres se reciben también noticias del entusiasmo que dichas bases han producido en la provincia hermana.

Todas las sociedades y personas de relieve y significación social, pueden enviar sus opiniones en tan importante cuestión antes del día 20 del corriente mes.

Aviso importante

El ex mecánico de la Casa Yost, con 12 años de práctica en Madrid y Alicante, se ofrece, para la reparación y conservación de toda clase de máquinas de escribir.

Luis Moreno, Abril, 20, bajo. Badajoz.

EL DIA POLITICO

EN LA ALCALDÍA

Reunión aplazada

Ha sido aplazada hasta mañana por la tarde la reunión de la Comisión especial designada para formular las bases que se han de contestar al plebiscito hecho por las diputaciones de Cáceres y Badajoz, a fin de pedir la autonomía regional.

Como recordarán los lectores, en la última sesión del Ayuntamiento se acordó nombrar la citada Comisión, que está integrada por un concejal de cada fracción política.

Denuncias

Por infracción de las ordenanzas municipales, han sido denunciadas a esta Alcaldía las vecinas siguientes:

Reyes Rubio. Casildo Hurtado, calle Peñas, 51, y Carlota Gómez, calle Castillo, 42.

Bando

Se ha redactado el siguiente bando: Don José Clavel Esteve, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital.

Hago saber: Que debiendo procederse dentro del corriente mes de diciembre a la tercera rectificación del padrón de vecinos, formalizado en diciembre del año 1915, con arreglo a lo que previenen los artículos 18 y 20 de la ley municipal vigente, por el presente se advierte a los jefes de familia cuiden de presentar en la secretaría general de este Ayuntamiento, dentro del actual mes, los correspondientes partes o avisos de las alteraciones, así en alta como en baja, que se hayan de introducir en el padrón de referencia.

Además, para el debido cumplimiento de la indicada rectificación, prevengo a todos los que residen en el término municipal:

1.º Que todo habitante de esta capital tiene la ineludible obligación de dar cuenta de los cambios de su domicilio a la indicada Secretaría general.

2.º Que de igual modo y forma se encuentran obligados a comunicar los traslados de su residencia a cualquier otro término municipal.

3.º Que todo jefe de familia se encuentra obligado a poner en conocimiento de la Secretaría general del Ayuntamiento las modificaciones que en aquella concurren durante el transcurso del año, por nacimientos, defunciones matrimonios, incapacidades u otras causas que puedan afectar al estado civil o a cualquier otra circunstancia que determine variación en la clasificación de los habitantes del Municipio.

4.º Que por Real orden del ministerio de Instrucción pública de 11 de enero de 1918, los propietarios y administradores incurren en responsabilidad si no ponen en conocimiento de esta Secretaría las altas y bajas de inquilinos inmediatamente que ocurran.

Las contravenciones a lo precedentemente dispuesto, serán penadas con multas de 5 a 50 pesetas.

Del celo de sus administrados se promete esta Alcaldía la mayor observancia de las obligaciones que con respecto a este particular les encomienden las vigentes disposiciones.

Badajoz, 9 de diciembre de 1918.—El alcalde, José Clavel.—El secretario, A. López Moreno.

Se arrienda

desde el próximo San Miguel, a pasto, labor y fruto de bellotas, la dehesa «Campomanes», a siete kilómetros de esta capital. Para tratar, con su dueño don Genaro Doncel. Arias Montano, 8, Badajoz.

Un banquete

Nuestro distinguido amigo don Luis Ramallo Figueredo, importante almacenista de tejidos en esta capital y gerente de la casa «Viuda e Hijos de Francisco Ramallo», obsequió el pasado domingo a todo el personal de ambas casas, con un banquete íntimo, con motivo del enlace matrimonial de su bellísima hija María de los Dolores, verificado hace muy pocos días.

El banquete, que se celebró en uno de los salones de los almacenes «Las Tres Campanas», fué servido por la repostería del Casino, y resultó un acto de confraternización muy simpático entre el señor Ramallo y los empleados a sus órdenes, que en número de más de 120 se reunieron ese día para festejar todos unidos una de las mayores alegrías de su jefe, al que tanto respetan y quieren.

Por todo ello, enviamos al señor Ramallo nuestra más entusiasta felicitación.

EPIDEMIAS CONTAGIOSAS
SE EVITAN LAVÁNDOSE CON
Jabón ZOTAL

Novena a la Milagrosa

Hoy ha terminado en este pueblo la solemne novena en honor de su bendita madre la Inmaculada de la Medalla Milagrosa, que con entusiasmo cada vez más ferviente, viene todos los años celebrándose. Por no haber sido posible el regreso de la corte, en que se hallaba, la señorita doña Eufemia Sáenz de Tejada y Cortés, digna presidenta de la Asociación, para el día 19 del pasado noviembre, fecha en que todos los años empieza la novena, se ha retrasado en éste, dando principio el 27, del mismo fiesta de la aparición de María Milagrosa a sor Catalina Labouré. Desde este día hasta hoy, en que como antes digo, han llegado a su fin los cultos, se ha precipitado por las puertas de la parroquia compacta multitud de fieles, ávidos de elevar las culitas de sus corazones a la Madre dulcísima, que entre artística profusión de luces y flores, desde su trono del altar mayor, tiende sobre sus hijos sus ojos de piedad, en tanto que por los ámbitos del templo se han desgranado las dulces notas de cánticos fervientes en loor de la Virgen que, acompañados con maestría al armonium por la bella señorita Eufemia Gómez, ha entonado un coro de jóvenes.

Digno remate a tan brillantes cultos, ha sido la misa de comunión celebrada hoy, en la que la Asociación en masa de la Medalla Milagrosa, recibió con ejemplar fervor el pan del cielo, constituyendo para cuantos lo presenciaron un espectáculo emocionante y tierno.

Después fué bajada la Milagrosa de su hornacina para la procesión de esta tarde y colocada en el prebisterio, derrochando su reconocido gusto artístico en el adorno de las ricas andas, la señora presidenta, en cuya tarea fué auxiliada muy eficazmente por doña María Martínez, culta maestra nacional de este pueblo, y las señoritas Eufemia Gómez y Leonor, Julia y María Jesús Ortiz. A la terminación de la novena, durante la cual cuatro niñas vestidas de blanco velaron a la Virgen, organizóse la procesión, que triunfalmente recorrió las calles del pueblo y después de un alto a la puerta de la señora presidenta, sobre un improvisado trono de damasco amarillo y blanco encaje, penetró en la Iglesia entre los gritos ensordecedores de la multitud, que vitoreaba ébria de fe a la Virgen Milagrosa.

Uno la mía, ferviente y sincera, a estas aclamaciones populares, y envío desde estas columnas mi enhorabuena a la señora presidenta.

CORRESPONSAL.

Esparragosa de la Serena, 5 octubre 1918.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

Información frumentaria

Relación de las especies introducidas ayer en esta capital:

Trigo, 86 fanegas; harinas, 7.900 kilogramos; café, 1.015; vinos comunes, 160 arrobas; finos, 50 litros; patata, 10.000 kilogramos.

Relación de las reses sacrificadas ayer en este Matadero por los siguientes tableros:

Don Francisco Alfonso sacrificó un borro que pesó 4 kilos; don José Calderón, una vaca y una ternera, 241'288; don José Anselmo, un buey, 314'765; don Juan Ortiz, una vaca y una ternera, 253'413; don Rosendo Sosa, cuatro borros, 39'500; don Juan Ortiz, cuatro cabras y dos machos, 104, y don Juan Rodríguez, un borro, 7'250.

Total pesaron, 964'216 kilos.

También se sacrificaron 22 cerdos de diferentes dueños, que dieron un peso en canal de 1.918 kilos.

Pedro Gómez Muñiz

DENTISTA

Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

Juzgado municipal

Movimiento de población habido en esta capital durante el día 10:

Fallecidos

Gertrudis Carballo Cuello, ochenta y dos años, senectud. Sepúlveda, 8.
Alberto Collado Marchena, tres años y medio, eclampsia. Alameda, 1.
María Zorro Arjona, treinta y un años, broquitis gripal. Felipe Checa, 8.
María Martínez Barco, tres años, noma. Hospital provincial.
Antonio Fuentes Lechuga, sesenta y cinco años, lesión orgánica del corazón. Hospital provincial.

Nacidos

José Teodoro González Gabaldón. Menacho, 70.

TEATRO LOPEZ AYALA

Sesión continua de cinematógrafo desde las cinco y media.

NOTAS MILITARES

Servicio para hoy

Parada, Castilla.
Jefe de día, señor teniente coronel de Gravelinas, don Eduardo Ramos.
Imaginería, señor comandante del mismo, don Zacarías García.
Hospital y provisiones, 6.º capitán del mismo.
El general gobernador, Llopis.

MANUEL SOLIS, electricista
Prím, 36. Teléfono 283.

NOTICIAS

En uno de los escaparates de la calle de San Juan ha sido expuesta una obra del joven aficionado a la pintura Juan Piñero.

Revela una sana intuición que puede fructificar mañana si continúa con entusiasmo por este camino.

Por esta inspección de vigilancia se ha pasado oficio al Juzgado municipal, dando cuenta de haber sido maltratada de palabras y obras Guadalupe Granado Gil, por su esposo Lorenzo García.

¡Eso es una pequeña invitación al matrimonio!

—Diego Tamayo, Antonio Cruz, Petra Mancha y Felisa Sánchez, promovieron un escándalo con visos bolcheviquistas, habiendo pasado su tanto de culpa al Juzgado.

—Por fin han sido hallados los tres bidones de gasolina que hace algún tiempo fueron hurtados en los almacenes de Obras públicas.

Es lo que dirían los ladrones ¿para qué queremos gasolina ahora que estamos tan limpios?

—Raquel Meller.—Últimas creaciones en nuevos discos «ODEON», «EL RELICARIO» y «LA CAUTIVA DE GRANADA». Audición y venta en los *Grandes Almacenes de muebles de Viuda e Hijos de Francisco Ramallo*. Plaza de la Soledad, 5 y 6. No confundirse.

—Bodegas extremeñas.—Vinos superiores de mesa. Francisco Pizarro, 8.

—Historia Universal, por César Cantú, edición de lujo, se vende. Martín Casado, 6.

—Los 6.000.000 de Navidad envía la Administración de Loterías número 30, de don Antonio Rodríguez, Esparteiros, 8, Madrid; quien remite a provincias y extranjero, billetes para todos los sorteos.

—Calenturas de los niños.—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia *Sacador de Ubierna*.—Badajoz.

—Lavabos, bañeras, espejos y demás objetos para cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Oigado, calle Prim, núm. 7, la que mejor y más surtido tiene.

Visítarla y os convenceréis. Precios baratísimos.

—Plumas «Mallat», legítimas, se venden en la papelería de CORREO DE LA MAÑANA. Bravo Murillo, 5 y 7. Teléfono, 143.

De mercados

Acedera. Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente. Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses. Don Miguel Bernal desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas. Para proposiciones, dirigirse a dicho señor. Albuquerque. Se venden 2000 quintales de corcho empujado. Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya. Alconera. Don Fernando Bernádez Sánchez tiene a la venta 109 arrobas de lana fina del último corte. Para tratos diríjase a dicho señor. Alatalaya. Los señores don Francisco Martínez Arribas, don Daniel Vellido y don Antonio Arribas Hernández, venden sus pilas de lanas a los precios corrientes. Para tratar, diríjase a dichos señores. Almendralejo. Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrefías. Para tratar, con dicho señor, en la calle Acedal, número 7. Azuaga. Se venden unas 6.000 arrobas de lana merina blanca, buena clase, y unas 500 fanegas de garbanzos, tamaño de unos 48 granos en 30 gramos, todo a precios corrientes. Dirigirse a don Miguel Guerrero. Badajoz. Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses. Vende utensilios de mantequería seminuevos. Don Antonio Gallego Ramos tiene a la venta 100 primales y 150 ovejas de vientre. El aporador de «Rocillas» dará razón, término de la capital. Se vende un carro de dos varales en buenas condiciones. Darán razón, Ramón Albarrán, 10, bajo. Corcha a sacar con once años, vende don Urbano Navascués, Benegas, 14, y vende una incubadora moderna. Don Ramón Montero de Espinosa, vende mil palos de eucalipto para cercas, al precio de 175 pesetas en «Casa Colorada», y a 2 pesetas sobre vagón Badajoz. Barcarrota. Don Francisco Sánchez tiene a la venta dos vacas suizas, recién paridas; una de siete años y otra de cuatro. Diríjase las proposiciones a dicho señor. Berlanga. Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes. Cheles. Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina. Don Tomás Palacio vende también 200 arrobas de la misma clase y color. Para tratar, con dichos señores. Entrines Bajos. Don Manuel Menguiano tiene a la venta 250 arrobas de lana fina. También desea vender 100 marranos en inmejorables condiciones. Para proposiciones dirigirse a dicho señor en su domicilio. Don Franco Toribio tiene a la venta cincuenta fanegas de garbanzos duros e igual cantidad de lentejas. Feria. Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal». Diríjase a dicho señor para tratar. El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Caynete y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte. Para tratar, con sus dueños. Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho semental, todo este ganado en inmejorables condiciones. Para tratar, con su dueño. Fuente del Maestre. Se vende una partida de 430 arrobas de aceite de clase superior, propiedad del vecino de este pueblo don Manuel García, a quien se dirijirán las proposiciones. Don Juan Cruz Verdejo tiene a la venta: 200 fanegas de chicharros. 400 ídem de cebada. 200 ídem de trigo. 500 arrobas de aceite. Para proposiciones dirigirse a dicho señor en Fuente del Maestre. Granja de Torrehermosa. Doña Josefa Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20.000 quintales de corcho. Higuera de Llerena. Don Julio Carvajal López tiene a la venta: 500

arobas de lana merina del último corte, 280 borros, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro. Para tratar, con dicho señor. Hornachos. Don Antonio González Benítez, vende 200 fresnos, de 0'80 metros de circunferencia. Para tratar, con dicho señor, en Hornachos. Jerez de los Caballeros. Don Tomás Hernández vende, en Jerez de los Caballeros, de cinco a seis mil quintales de corcho que se están apilando en la dehesa de «Los Abados». Para tratar, con su dueño. Don Francisco Romero vende: 100 ovejas, 160 chivos, 30 reses vacunas, 140 cabras jóvenes y de buena calidad. Para tratar, en Jerez de los Caballeros con dicho señor. La Haba. Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior. Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente. Don Angel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas. Don José Carmona Casillas, vende 800 borregos con lana. Para tratar con sus dueños en esta villa. Don José María Gómez Carmona, tiene a la venta 300 fanegas de cebada; 100 arrobas de lana blanca; 2 vacas suizas y sus crías. La Garrovilla. Don José Parejo vende un becerro holandés, a quien se dirijirán las ofertas. La Morera. Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta. Don Manuel Sara tiene a la venta 45 ídem ídem. Don Dionisio Nieto 30 íd. íd. Don Emilio Flores 40 íd. íd. Para tratar, con dichos señores. Magullita. Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas. Diríjase a su dueño para tratar. Mérida. Don José de Burnay tiene para vender 400 y pico de arrobas de lana extrafina, trashumante (sin añinos). Para tratar, en su casa de Mérida, Plaza, 14. Navalvillar de Peta. Don Valentín Cuesta, doña Lamberta Iglesias, doña Isabel Maza, doña Rosa Ramón, don Martín López y don Pedro Moñino, venden sus pilas de lana del corte presente. Oлива de Jerez. Don Manuel Cumplido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño. Para tratar, diríjase a dicho señor en esta villa. Olivenza. Don Joaquín Jorge Piris, tiene a la venta de 40 a 50 erales y uteros, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche. Diríjase a dicho señor en la dehesa de la «Gineta». También tiene a la venta lana blanca y negra, fina. Don Fernando Gómez tiene para vender 10.000 arrobas de vino tinto y blanco. Para tratar, con dicho señor en la finca «Doña Teresa», del término municipal de esta ciudad. Se venden 12 yuntas de bueyes de 5 y 6 años. Para tratar con don José Entradas, en esta villa.

Desde Berlanga

Como anunciábamos en nuestra información anterior; el estado sanitario que era lo que más nos preocupaba, ha mejorado rápidamente; y de esa familia microbiana que pareció cruzar en bandadas nuestra atmósfera, sólo queda algún individuo rezagado que no ha podido seguir la marcha de los suyos, quizá por debilitado o acaso enfermo; y en estas condiciones, como es natural, su acción pestífera resulta hartamente atenuada. Pasado el apocamiento del espíritu y el impulso hacedor a que circunstancias obligan a los que marchan al frente de nuestra vida vecinal, surge de nuevo el abandono; y las prácticas de higiene siempre incompletas se suprimen en absoluto, y se olvidan los pobres y los valedudinarios; y la filantropía oficial, se esconde orgullosa de su obra y tornamos a las prácticas de

ciendo un continuo golpeteo, que a cierta distancia parecía que eran cuatro los que luchaban. Batallas menos peligrosas y menos obstinadas han sido cantadas en versos heroicos por poetas de diferentes siglos y naciones; pero la de Gurth y el molinero no mereció tan alto honor, por no haber allí poeta que hiciera justicia a sus hazañas. Sin embargo, a pesar de que el arma que usaban aquellos adalides no está muy en moda en nuestros tiempos, haremos en prosa cuanto podamos para conservar su fama y su memoria. Durante mucho rato estuvieron midiendo sus fuerzas, sin que se notase ventaja alguna en favor de uno o de otro; el molinero comenzó a desmayar al ver la incontrastable resistencia de su adversario y la rechifla de sus compañeros, que, como sucede en semejantes ocasiones, se burlaban de él creyéndole ya casi derrotado. El juego de palo exige gran serenidad y compostura, y el pobre molinero hallábase confuso y aturrido. El porquerizo, que no perdía tan fácilmente su presencia de ánimo aprovechó de la flaqueza de su contrario, y ostentó su singular agilidad y conocimiento del arma que manejaba. Esto no obstante, el molinero cobró algún valor, renovó sus ataques, y, dirigiendo sucesivamente a Gurth las dos extremidades del arma, procuró acercársele a distancia de medio ga-

la política de bandería, en que los pueblos se consumen; y hasta otra que Dios nos depare, para salir del estoicismo habitual. Los verdaderos parias de la epidemia, hay que reconocerlo, han sido los médicos; que con una abnegación sin límites y una fe inquebrantable en el cumplimiento de su deber, agotadas sus energías corporales, deprimido el espíritu, jadeantes y febriles, pasaban horas y horas sin mirar atrás, sin pensar en la recompensa del mañana, cumpliendo su sagrado deber, cual mártires orgullosos del sacrificio. Héroe serán los que tras de una trinchera desprecian el peligro de las balas y la desolación de la metralla, que en los supervivientes se traduce en su día en recompensas y honores que a sus descendientes se extiende. Pero no son menos héroes, los que les sorprende la muerte sin anunciarse, dejando como tributo de su heroísmo, el olvido de la humanidad y el desconsuelo y acaso la miseria a su familia. Los médicos rurales, los más desorientados en estas circunstancias, según decía en uno de sus escritos CORREO DE LA MAÑANA, han sido en realidad los maltratados por el terrible azote, sin que en su desorientación hayan podido ser iluminados por los resplandores que aureolan a los sabios de las alturas, y mucho menos por los que reflejan en las capitales de provincias, los que pretenden escalar el último peldaño de la ciencia importada. Todo se irá olvidando, hasta extinguirse por completo; pero el pueblo, debe siempre conservar como herida abierta que restaña sangre y produce dolor, la conducta de estos hombres, que unidos se llaman Ayuntamiento, primera entidad obligada a encabezar la lista de socorros para satisfacción de los donantes y no da un perro chico, y se incauta en cambio de una porción de las pesetas recogidas para pagar la botica, porque agotaron el presupuesto municipal los mismos que hoy se reúnen, sin acordarse de su anterior conducta, para elegir el que ha de representarlos en Madrid en el banquete en honor del partido reformista. CORRESPONSAL. Berlanga 29 noviembre 1918.

Asociación general de Ganaderos

La sección de exposiciones. El día 5 del actual celebró sesión la Comisión especial de exposiciones de la Asociación. Entre otros asuntos de gran interés se dió cuenta del concurso de ganados que se ha de celebrar en Tudela el día 17, acordándose que, si es posible, asista al mismo un representante de la Asociación. En cumplimiento de acuerdos tomados anteriormente por la Asociación, la Comisión se ocupó de cuanto se relaciona con el concurso de caballos pura sangre inglesa y de los trabajos y reconocimientos practicados a los efectos de la concesión de primas para sementales. De los caballos examinados en venta, se han estimado aceptables por sus condiciones y orígenes: Individuo, de cinco años, castaño, doce dedos; Cidorno, de cuatro años, alazán tostado, ocho dedos; J'en Donne, de siete años, castaño, diez dedos, y Stambourouch, de cinco años, castaño, diez dedos. Para facilitar su adquisición por los ganaderos, la Asociación acordó conceder primas con arreglo a las siguientes bases: a) La Asociación concederá una prima del 40 por 100 del precio de ad-

quisición del caballo, si éste es inferior a 6.000 pesetas. b) Del 45 por 100, si el precio oscila entre 6 y 10.000 pesetas. c) Del 50 por 100, si el precio es inferior a 10.000 pesetas, pero en este caso el máximo de la prima será de 7.500. Hasta la presente, son varios los ganaderos que se han acogido a los beneficios acordados por la Corporación en cuanto se relaciona con este extremo. Examinado cuanto se refiere con el Concurso de paradas de Segovia, se ha acordado practicar las oportunas gestiones para facilitar la adquisición de sementales, y a ese fin la Corporación se dirija a la Junta provincial de Cádiz, con el fin de que gestione y proponga la adquisición de potros de tres años, adelantados, y caballos sementales, de raza española, tipo oriental y perfil recto, cuyo precio no exceda de 2.000 pesetas para los potros, y de 4.000 para los caballos. Se vende un piano manubrio seminuevo, de sesenta martillos, marca «Cassalis». Para tratar con Rogelio Arolo, en Santa Marta. Se vende una caldera cilíndrica, de hierro, cabida más de 5.000 litros, en muy buen estado, propia para aceite, agua, etc. Montesino, 31, darán razón. Se arreglan pieles para boas, capás, mangos, abrigos y capas de plumas. De Gabriel, 8, bajo, frente a les Descalzas. Vacante la plaza de segundo médico titular de Villar del Rey, de nueva creación, dotada en 1.000 pesetas anuales, se admiten solicitudes documentadas hasta el 30 de diciembre. Vides americanas de todas clases, se venden en la dehesa «Valdelagrana», del señor marqués de Valderrey. Para tratar con don Nicanor Pardo, en Villafranca de los Barros, o con don Antonio Silva Arce, en la misma dehesa, de la cual es administrador. Valdepeñas Echegaray, 25. Litro, de 0'30 a 0'75. Arroba de 16 litros, desde 4'50 a 8 pesetas. Ofrecese un mecánico portugués para hacer reparaciones en máquinas trilladoras, en cualquier punto de España. Para garantizar el trabajo se cobra después de concluida la trilla. Dirección, Benito Olivera, Santa Lucía, 30.

ABONOS. Graducción garantizada. Buen saquerío. Perfecta pulverización. COMPANHIA UNIAO FABRIL DE LISBOA. VENTA DE ESTOS ABONOS: EN BADAJOZ Don Rafael López Gutiérrez. EN MERIDA Don Antonio Moreno Barrera. EN DON BENITO Don Narciso del Campo. EN QUINTANA DE LA SERENA Don Venancio de la Cruz.

Vendo a plazo o al contado 200 fanegas de terreno de siembra y magnífico arbolado de encina y alcornoque, finca de recreo y utilidad a cinco kilómetros de Badajoz. Don Eladio Salinero, Madre de Dios, 16, sin corretores. Leñas. Se vende el arranque de encinas de la dehesa de «Guadajira». Para tratar, don Bartolomé Pinilla.—Montijo. Florián Corrales Martínez. Monterrubio (Badajoz). Exportación de cereales y aceites de oliva, carbones vegetales y minerales grasos. Venta de dehesa. Se vende a plazos en cinco años, o al contado, la dehesa de «Las Yeguas», término de Arroyo de San Serván. Para tratar, con su dueño don Juan Crespo, en Almendralejo.

DEHESAS. Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas. C. Pasini.—Meléndez Valdés, 50. APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ.

JERONIMO FARRE GIMELL. Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA, 23, 1.º MADRID. HERNIAS (qu'braçuras), aun las más antiguas y voluminosas, las más eventuales consecutivas a la operación de las mismas. DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. PIERNAS ARTIFICIALES sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo. En BADAJOZ, HOTEL GALEA, fijamnto: todos el día 14 y la mañana del 15, y en ALMENDRALEJO, HOTEL EUROPA, el día 16 de cada uno de estos meses: AGOSTO, octubre y diciembre.

Entonces los bandoleros se volvieron por donde habían venido, y Gurth se encaminó a la tienda de su amo, a quien, no obstante las amenazas que acababa de oír, refirió detalladamente cuanto le había ocurrido. Asombróse grandemente el caballero Desheredado al enterarse de la generosidad de Rebeca, de la cual de ningún modo quería aprovecharse, y mucho más de la de los salteadores, con cuya profesión parecía incompatible aquella prenda. Sin embargo, tuvo que interrumpir sus reflexiones por la necesidad de tomar algún reposo, a fin de reparar el cansancio de aquel día, y de cobrar fuerzas para los ataques del siguiente. El caballero recostóse sobre un mulillo lecho que en la tienda había. El fiel porquerizo imitó su ejemplo acostándose sobre la piel de oso que servía de alfombra, pero tuvo la precaución de colocarse a través del pabellón para evitar que nadie entrase en el pabellón sin despertarlo. No podemos pasar de aquí, sin arriesgar nuestras personas. Acuérdete de lo que has prometido al capitán. Silencio sobre todo lo que ha pasado esta noche, y no te pesará. Si así no lo hicieres, ni aun la torre de Londres será bastante para guarecerte de nuestra venganza. Buenas noches, caballeros—dijo Gurth.—Cumpliré mi promesa, y quiera Dios daros un tráfico más seguro y más honrado.

Ivanhoe POR WALTER SCOTT TRADUCCION DE I. BONET

Colocáronse los campeones frente a frente en medio de un espacio descubierta, a fin de aprovecharse de la claridad de la luna. Los bandoleros reían, gritando al mismo tiempo a su compañero: Ten cuidado con la tapa de los sesos, molinero. Este agarró el palo por en medio, y agiténdolo en círculo, a manera del golpe que en la esgrima se llama molinete, dijo: Vamos, villano, acércate si te atreves. Ahora vas a ver lo que son los puños de un molinero. Si eres molinero—repuso Gurth, imitando el juego de su contrario, eres dos veces ladrón; y yo, como hombre de bien, no tengo por qué temerte. Dichas estas palabras estrecháronse las distancias entre los combatientes, y durante la primera parte de la lucha, demostraron gran igualdad de fuerza, de sangre fría y de destreza, defendiéndose y atacándose sucesivamente con suma agilidad, y produ-

